

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaria

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 3 de marzo de 2020 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No.	De	Clase de Proceso		Fecha	DEMANDANTE	DEMANDADO	
Radiación	del			Providencia			
Proceso							
						41-4	
1500123330	00	VALIDEZ	DE	27 de febrero de	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DE
202000099-0	00	ACUERDO		2020	DE BOYACA	CERINZA	

El Secretario,

CLAUDIA LUCIA RINCON AL ANGO SECRETARIA